



PROCEDIMIENTO

AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN SOBRE  
AGRUPACIONES FORESTALES DE GESTIÓN CONJUNTA.

CÓDIGO DEL  
PROCEDIMIENTO

MR608D

DOCUMENTO

SOLICITUD

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

TIPO

NOMBRE DE LA VÍA

NÚM.

BLOQ.

PISO

PUERTA

PARROQUIA

LUGAR

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD

TELÉFONO 1

TELÉFONO 2

CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán sólo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.xunta.gal) (<https://notifica.xunta.gal>)

Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

MODALIDAD DE GESTIÓN

La ejecución de la actividad de divulgación es con:

- ☐ Medios propios de la entidad beneficiaria
- ☐ Concertando con terceros la ejecución total (externalización en su totalidad)
- ☐ Concertando con terceros la ejecución parcial (medios propios de la entidad beneficiarias y subcontratación de actuaciones)

DATOS DE LA INVERSIÓN

|                                                    | PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN (SIN IVA) |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Presencial                |                                       |
| <input type="checkbox"/> Sin participación directa |                                       |
| TOTAL                                              |                                       |



**LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:**

**1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:**

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para las mismas actuaciones o conceptos para los cuales se solicita esta subvención.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para las mismas actuaciones o conceptos para los cuales se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

| ORGANISMO | IMPORTE (€) |
|-----------|-------------|
|           |             |
|           |             |
|           |             |

**2. Que, en relación con las ayudas *de minimis*:**

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna ayuda *de minimis*.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas *de minimis*, que son las que a continuación se relacionan:

| ORGANISMO | AÑO | DISPOSICIÓN REGULADORA | IMPORTE (€) |
|-----------|-----|------------------------|-------------|
|           |     |                        |             |
|           |     |                        |             |
|           |     |                        |             |

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga en régimen *de minimis* de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

3. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.
4. Que cumple con los deberes establecidos en el artículo 11 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y de que no está incurso en ninguna clase de inhabilitación de ayudas previstas en su artículo 10. Además, de que la entidad no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
5. Que la empresa no está inmersa en un proceso de concurso de acreedores ni si encuentra en situación de crisis conforme la normativa comunitaria.
6. Que está legalmente constituida e inscrita en los registros competentes y, de ser de aplicación, está al día de los deberes referidos al depósito de documentos e inscripción de acuerdos en dichos registros.
7. Que tiene domicilio social y actividad en Galicia, con fecha anterior a la publicación de la presente orden.
8. Compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR, en concreto los siguientes:
- Declaración responsable del cumplimiento del compromiso de etiquetado verde y digital prevista en el PRTR, con base en el Reglamento (UE) nº 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero, por lo que se establece el Mecanismo de recuperación y resiliencia. Las actuaciones contempladas en esta línea de ayudas tiene asignado un campo de intervención con el código 050 con una contribución del 40% a los objetivos climáticos y del 100% a los objetivos medioambientales.
  - Declaración responsable del cumplimiento del compromiso del principio horizontal de «no causar perjuicio significativo» (Do no significant harm, DNSH) que define el artículo 2.6 del Reglamento (UE) nº 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero, por lo que se establece el Mecanismo de recuperación y resiliencia, respeto de los seis objetivos ambientales recogidos en el artículo 5 de la Orden HFP/1030/2021 y definidos en el Reglamento (UE) nº 2020/852 (Reglamento de taxonomía de la UE):
    - Mitigación al cambio climático.
    - Adaptación al cambio climático.
    - Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
    - Transición hacia una economía circular.
    - Prevención y control de la contaminación.
    - Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Atendiendo al concreto tipo de actuación, podrá resultar exigible de aplicación el condicionado específico que recoge el apartado 8 del componente 4 del PRTR para esta inversión (C04.I04).



**LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA: (continuación)**

9. Que como persona beneficiaria de las ayudas financiadas con recursos provenientes del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el componente 4, conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad, conozco la normativa que es de aplicación, en particular los siguientes apartados del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de recuperación y resiliencia:

- a) La letra d) del apartado 2: «a efectos de auditoría y control y para disponer de datos comparables sobre el uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, recabar y asegurar el acceso a las categorías armonizadas de datos siguientes:
- i. El nombre del perceptor final de los fondos;
  - ii. El nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;
  - iii. Los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26);
  - iv. Una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dicha medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión».
- b) Apartado 3: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada la que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».

Conforme al marco jurídico expuesto, manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en los artículos citados.

10. Que como persona beneficiaria de las ayudas financiadas con recursos provenientes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 4 «Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad» manifieste el compromiso con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados. Adicionalmente, atendiendo al contenido del plan de recuperación, transformación y resiliencia, me comprometo a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés «del no significant harm») en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco del dicho Plan, y manifiesto que no incurrir en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD**

☐ Acreditación del objeto social y personalidad jurídica de la entidad.

☐ Actividades que se van a desarrollar y presupuestos detallados con los gastos conforme el anexo II (memoria de actividades).

En el caso de gastos externalizados (no asumidos con medios propios)

☐ Relación de presupuestos o facturas pro forma individualizadas.

☐ Cuando el importe del gasto subvencionable sea igual o superior a 15.000 eur (sin iva): tres ofertas de diferentes proveedores.

☐ Baremo de las solicitudes según los criterios de priorización establecidos en el artículo 8.1 y documentación acreditativa de los puntos incluidos, salvo para el criterio 1.a) y b) que serán comprobados por el órgano instructor.

|                                                                                                                 | ÓRGANO | CÓD.<br>PROC. | AÑO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------|-----|
| <input type="checkbox"/> Documentación que acredite, por cualquiera medio válido en derecho, la representación. |        |               |     |



## COMPROBACIÓN DE DATOS

|                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos. | ME OPONGO A LA CONSULTA                           |
| DNI/NIE de la persona representante de la entidad solicitante                                                                                                                                                                                     | <input type="checkbox"/>                          |
| Estar al corriente en el pago de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social la entidad solicitante                                                                                                                          | <input type="checkbox"/>                          |
| Estar al corriente en el pago de las obligaciones con la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Galicia la entidad solicitante                                                                                                        | <input type="checkbox"/>                          |
| Estar inhabilitada la entidad solicitante para recibir subvenciones públicas                                                                                                                                                                      | <input type="checkbox"/>                          |
| Haber recibido la entidad solicitante ayudas por la regla <i>de minimis</i>                                                                                                                                                                       | <input type="checkbox"/>                          |
| Concesiones de subvenciones y ayudas la entidad solicitante                                                                                                                                                                                       | <input type="checkbox"/>                          |
| CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS<br>La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.                   | AUTORIZO LA CONSULTA                              |
| NIF de la entidad solicitante                                                                                                                                                                                                                     | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No |
| Estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria                                                                                                                                 | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No |

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Responsable del tratamiento                                               | Xunta de Galicia. Consellería de Medio Rural.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Finalidades del tratamiento                                               | Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada adjunte a su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Legitimación para el tratamiento                                          | El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y las obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia. |
| Destinatarios de los datos                                                | Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Ejercicio de derechos                                                     | Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, de ser el caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en ( <a href="https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos">https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos</a> )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información | ( <a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a> )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |



#### LEGISLACIÓN APLICABLE

- o Orden de 20 de diciembre de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas, en concurrencia competitiva, para el fomento y apoyo a las agrupaciones forestales de gestión conjunta y al asociacionismo forestal, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia de España, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, y se convocan para el año 2024 (códigos de procedimiento MR608D, MR608E y MR608F).

#### FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

,  de  de



Financiado por la  
Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

Jefatura Territorial de la Consellería del Medio Rural de